

Área 4. Gestión de la Información.

Temática: Integración entre la enseñanza, la investigación y la extensión universitarias en bibliotecología/ciencia de la información.

<p>El equipo de gestión bajo la lupa. ¿Cómo se evalúa el bibliotecario escolar en las instituciones educativas de Mar del Plata?</p>

Mag. Noemí Conforti

Directora

noemiconforti@yahoo.com.aralciragarciaarena@hotmail.com

Lic. Nélida Alcira Garciarena

Co-directora

**Grupo de Investigación G.I.C.I.S.
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Mar Del Plata
Argentina**

Resumen

La biblioteca escolar, conforma un subsistema de la unidad educativa, la escuela, y como tal se presenta como un elemento esencial para la enseñanza y el aprendizaje, pues alimenta dicho proceso. La calidad de una institución educativa debería medirse por los servicios prestados desde su unidad de información y su impacto en la producción del conocimiento.

Este trabajo es exploratorio y es el resultado de un proyecto más amplio concretado durante 2011-2012 por el grupo GICIS, quien desde 1995 se ha abocado al análisis de las bibliotecas escolares de la región.

Se exponen aquí las conclusiones parciales del estudio que tuvo como finalidad analizar los criterios adoptados por el equipo de gestión de las instituciones educativas para evaluar el desempeño de los bibliotecarios y medir la calidad de los servicios prestados en las bibliotecas de las escuelas primarias provinciales del partido de General Pueyrredón.

Palabras claves: Biblioteca Escolar – Bibliotecario Escolar – Evaluación

1. Introducción

La educación de hoy debe ser prioritariamente el fruto de la gestión, pues las capacidades, los esfuerzos, las especialidades, los consensos requieren de la orientación, de la coordinación, planificación, optimización y control de los recursos humanos, físicos, económicos para que toda la comunidad educativa pueda acceder a los bienes culturales y sociales.

**IX Encuentro de Directores y VIII de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la
Información del Mercosur Montevideo, 3,4 y 5 de octubre de 2012**

La biblioteca escolar, inserta en la escuela, define sus fronteras en la contienda por mantener y aumentar su espacio, autogestionar los recursos, proyectarse comunitariamente, desempeñar cada vez más una amplia gama de tareas: animación cultural, administración, gestión, difusión y formación de los usuarios en el uso de la información (docentes, alumnos, equipo directivos, padres...).

Una biblioteca resulta exitosa cuando constituye el núcleo de una comunidad educativa, para ello debe flexibilizar sus espacios de aprendizaje donde encuentren su lugar: proyectos de trabajo, el estudio individual, los grupos de investigación y la formación de usuarios. Es necesario proveer un ambiente adecuado brindando acceso a un amplio espectro de documentos, tecnología de información y comunicación (TIC) y otros recursos que puedan motivar y estimular el aprendizaje y la creatividad.

G.I.C.I.S. (Grupo de Investigación en Ciencias Sociales, n° de O.C.A. 0027/96, de esta Facultad) tiene como propósito fundamental el análisis de las bibliotecas escolares desde distintas perspectivas teóricas y prácticas. Este estudio contempla tres líneas de acción: la evaluación del desempeño profesional; los procesos técnicos y la alfabetización informacional. Aquí se exponen solamente los resultados del primer aspecto mencionado.

Se pueden citar algunos estudios y publicaciones anteriores del Grupo GICIS que abordan las problemáticas de las bibliotecas escolares: se trabajó en la valoración de textos escolares para la enseñanza del Inglés como segunda lengua en el tercer ciclo de la EGB., en el marco del proyecto *“Lecturas en clave documental: manuales y bibliotecas escolares”* (2000-2003). Centró el estudio, en el eje ideológico-cultural que transmiten estos materiales a partir del relevamiento de los textos de inglés más utilizados por los alumnos.

Posteriormente GICIS indagó, acerca de *“La misión de la biblioteca y el rol del bibliotecario en las Instituciones Educativas de General Pueyrredón”* (2004-2005) ampliando, en una segunda instancia, el estudio a la región del sudeste de la Provincia de Buenos Aires contando para ello con el aval y autorización de la Dirección General de Cultura y Educación que lo declaró de interés educativo (2005-2006).

En el período 2007-2008, se desarrolló el trabajo *“Integración y participación del bibliotecario escolar en la evaluación y selección de libros de texto para segundo ciclo de la Educación Primaria Básica”*. Se procedió, en una primera fase, al diseño de encuestas y su aplicación destinadas a bibliotecarios y docentes de Ciencias Sociales del 6º año de EPB de las escuelas públicas y privadas, urbanas y rurales, que disponían de biblioteca escolar con bibliotecario a cargo en el Partido de General Pueyrredón. Los resultados arrojados demostraron cuáles eran los manuales escolares más utilizados por los docentes, qué aspectos consideraron relevantes

al momento de su selección, cómo se realizó dicho proceso y cuál fue la participación del bibliotecario en esa decisión. La segunda fase estuvo centrada en el desarrollo de un instrumento (*criteria*) que posibilitara el análisis y evaluación de los libros de textos. En la tercera etapa, se procedió al análisis de los manuales escolares más utilizados por los docentes en la EPB aplicando la *criteria* con el fin de determinar la presencia o ausencia de los elementos considerados en la misma en el diseño de los libros escogidos.

Actualmente se concreta el proyecto de investigación “*La biblioteca escolar: su visibilidad ante los equipos de gestión*” (2011-2012). En breve se redactará el informe final, que comprende aspectos desarrollados en el presente trabajo.

En su marco teórico se aborda el concepto de biblioteca escolar destacando que para cumplir con sus fines y objetivos, debe contar con una estructura organizativa sólida basada en la administración de los recursos, su procesamiento para ponerlos a disposición de los usuarios.

Los fondos documentales en las bibliotecas escolares hoy por hoy incluyen todo tipo de materiales informativos. Además de libros, revistas, periódicos y otros materiales impresos, también disponen de fotografías, diapositivas, transparencias, mapas, globos terráqueos, gráficos, discos, cintas, películas, juegos, etc. Todo ello, sin olvidar los soportes introducidos por las nuevas tecnologías tales como discos compactos, CD-ROM, DVD, videos interactivos, bases de datos en línea, acceso a Internet, etc.

Es en la organización de sus fondos donde las bibliotecas escolares tienen su punto más vulnerable. Si bien utilizan normas internacionales, el problema reside en la falta de consenso al momento de normalizar la carga de registros en las bases de datos y la organización física del fondo documental.

Por otra parte, los bibliotecarios tienen la responsabilidad de diseñar los servicios para que los usuarios adquieran las competencias informacionales necesarias en la búsqueda, selección, recuperación y uso inteligente de la información.

Surgen, entonces, algunas cuestiones importantes respecto a la evaluación de los logros alcanzados en la biblioteca y del desempeño del bibliotecario en todas las áreas de su incumbencia.

¿Quién evalúa al bibliotecario? ¿Cuándo se evalúa? ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de evaluación? ¿Cuáles son los criterios adoptados al momento de medir el desempeño profesional? ¿Cómo se analiza la calidad de los servicios prestados? ¿Qué documentos o

normas conoce el equipo directivo sobre la organización de la biblioteca? ¿Ha sido capacitado para evaluar el funcionamiento de la biblioteca escolar?

Para responder a las cuestiones precedentes se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Conocer los criterios adoptados por los equipos de gestión para evaluar el desempeño de los bibliotecarios escolares en las escuelas primarias básicas del partido de General Pueyrredón.

Objetivos específicos:

- Determinar la frecuencia y los modelos de evaluación empleados.
- Indagar qué conocimiento tiene el equipo directivo acerca de la función de la biblioteca escolar.
- Explorar si los directivos reciben cursos de capacitación provistos por la Dirección General de Escuelas o contenidos referidos a la gestión de bibliotecas escolares.
- Desarrollar actividades de extensión destinadas a directivos y supervisores de escuelas primarias básicas relacionadas con el desarrollo de bibliotecas escolares.

2. Desarrollo

2.1. La escuela como unidad educativa

La Dirección de Educación General Básica (2003) determina en su “Documento Técnico para las escuelas bonaerenses”¹ que:

“La escuela de este siglo requiere un democrático manejo del poder, sin desdibujar su función histórica de enseñar socialmente requerida; una escuela que se ocupe tanto de la calidad de los procesos, como de los resultados de la enseñanza y del aprendizaje, el fin, la formación integral de los alumnos, futuros ciudadanos”.

Toda institución debe respetar una organización jerárquica, definida por la norma, la que establece funciones, atribuye responsabilidades, fija contenidos, metas y demanda su cumplimiento. Esta organización jerárquica, no implica subordinación de unos a otros, sino de “todos” a la norma.”

“(…) los ámbitos de actuación, delimitados para cada rol, deben ser desempeñados por actores institucionales, de forma tal, que su accionar, se ajuste a lo pautado. Resulta imprescindible entonces, un análisis permanente, sobre los márgenes de especificación y ambigüedad en el ejercicio de los roles, para que no se produzcan superposiciones no deseadas o espacios vacíos.”

¹ Buenos Aires (Provincia). Dirección de Educación General Básica. (2003). La escuela y las normas: documento técnico para las escuelas bonaerenses. La Plata : Dirección de Cultura y Educación. p. 1

El término "*institución*", remite a todo lo que está establecido, reglamentado, normado, lo *instituido*, pero, por tratarse de un producto no acabado, donde se realizan prácticas permanentes de construcción y desconstrucción de formas sociales, en oposición, surge lo *instituyente* como fuerza de negociación con lo instituido.

¿Cómo define Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires a la institución educativa?

*"La institución educativa es la unidad pedagógica del sistema, responsable de los procesos de enseñanza y de aprendizaje destinados al logro de los objetivos establecidos por esta ley. Para ello, articula la participación de las distintas personas que constituyen la comunidad educativa: directivos, docentes, padres, madres y/o tutores, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, ex alumnos, personal administrativo y auxiliar de la docencia, profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación, miembros integrantes de las cooperadoras escolares y otras organizaciones vinculadas a la institución."*²

La institución, genera una particular modalidad de interacción de un grupo humano. Se trata, pues de un conjunto de personas, con intereses propios y concurrentes, con valores singulares y hasta contrapuestos, que persiguen un objetivo común, tiene rasgos estructurales y posee características particulares.

De lo expuesto se desprende que la escuela es una institución social compleja, por su significado, por la diversidad de actores que interactúan, por el contexto en el que está inserta, por el tipo de proyecto educativo que asume, por su organización y por la forma de llevarlos a cabo, todos estos componentes en interacción forman su especificidad.

2.2. La biblioteca como subsistema escolar

La Teoría General de Sistemas es un modelo teórico y práctico susceptible de ser aplicado a las unidades de información, resulta eficaz para el estudio global donde cada elemento reporta información e interacción con el resto de los componentes del sistema. Este término alude a un conjunto de elementos relacionados entre sí para formar un todo. La biblioteca es un subsistema de la escuela y ésta es a su vez, subsistema del sistema educativo provincial y nacional.

² Buenos Aires. Ley de educación. -- Título III, Administración del Sistema y Gobierno Escolar, Capítulo III, Artículo 63.

El planeamiento, los objetivos, la misión de la biblioteca escolar y su organización, deben estar siempre en función del *objetivo global de la institución en la que se inserta* con la que tiene que establecer relaciones de colaboración.

Consecuentemente, al estar integrada a una organización mayor (la escuela), esta unidad de información presenta una sólida dependencia en sus lineamientos; sus metas y objetivos; su estructura; sus procesos y sistemas resultan imbricados con los de la institución. Sus fronteras están diluidas en las fronteras de la escuela del mismo modo que lo están sus reglas.

Para comprender el funcionamiento de la biblioteca escolar, se debe prestar especial atención a la institución educativa a la que pertenece, pues su evaluación y rumbo serán supervisados por los agentes que no siempre conocen sus procesos, su estructura, sus metas, su normatividad y decisiones.

Su accionar puede ser secundario o complementario. *Essecundario*, si el docente en un esquema centralizado desde su labor áulica, es el único proveedor de recursos y principal fuente de información. *Escomplementario*, cuando esta unidad de información se torne un elemento insustituible.

De acuerdo a lo expuesto, se consideró adecuado plasmar el concepto de esta unidad de información:

“La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para desenvolverse con éxito en nuestra sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento. Proporciona a los alumnos competencias para el aprendizaje a lo largo de toda su vida y contribuye a desarrollar su imaginación, permitiéndoles que se conduzcan en la vida como ciudadanos responsables.”³

Cecilia Bajour, por otra parte, manifiesta:

“Una biblioteca es una necesidad vital para la enseñanza y el aprendizaje, (...) Sin embargo los imaginarios sobre qué es una biblioteca escolar según las singulares maneras en que cada escuela está constituida, cómo interactúa con todo lo que se piensa y se hace allí y si es necesaria o no una figura que esté a cargo de la biblioteca entre otras cuestiones vinculadas a esta problemática, varían en la práctica según las diversas situaciones reales y según las representaciones sobre las funciones de una biblioteca, la lectura en la escuela y su relación con la enseñanza.”⁴

La Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2005), a través de la Circular Técnica n° 1 expresa:

³ Manifiesto UNESCO-IFLA sobre la biblioteca escolar. En :<http://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/mani-s.htm>. (Consultado el 27/5/10).

⁴Bajour, Cecilia. -- La biblioteca escolar: un tema que involucra a todos en la escuela.

IX Encuentro de Directores y VIII de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur Montevideo, 3,4 y 5 de octubre de 2012

“La biblioteca escolar es un centro de aprendizajes donde docentes, alumnos y miembros de toda la comunidad buscan satisfacer necesidades de información y de encuentro con la literatura. Una herramienta fundamental de toda institución educativa.

El bibliotecario, además de su trabajo específico en la biblioteca, tiene a su cargo un trabajo institucional como mediador de lectura, como puente entre los libros de la biblioteca y los docentes, entre los libros y los niños; como colaborador en proyectos áulicos, acompañando a docentes que solicitan su asistencia; y como participe activo en el desarrollo de las grandes líneas de acción de la Dirección de Educación Primaria Básica.”⁵

Se esbozan además los siguientes propósitos:

- Revitalizar y optimizar el funcionamiento de la biblioteca escolar como centro indispensable para el desarrollo curricular y la animación cultural que proyecta su beneficio a alumnos, docentes y miembros de la comunidad en general.
- Jerarquizar el rol del bibliotecario escolar.
- Establecer lineamientos técnico-pedagógicos en relación con el rol del bibliotecario escolar.

En otro apartado, se expresa:

“Es importante que el equipo directivo y los demás docentes de una institución conozcan el rol del bibliotecario escolar, pero resulta fundamental comprender que el rol también se difunde, defiende y define a partir de su cumplimiento profesional. Si los bibliotecarios “permanecen” en bibliotecas cerradas que no invitan al usuario y no se integran a la institución de manera participativa y solidaria, desaprovechan una gran oportunidad para difundir su verdadero rol y privan a los alumnos de una herramienta fundamental de aprendizaje y crecimiento personal”.⁶

Para que las funciones antes mencionadas se cumplan, es menester contar con personal directivo dispuesto a conformar un equipo institucional capaz de promover, orientar y evaluar propuestas bibliotecarias en beneficio de los alumnos.

2.3. El rol del director en la institución educativa

El equipo directivo tiene la tarea de llevar adelante un trabajo específico con relación a las normas pero básicamente debe darle sentido al rol que desempeña; organizar y concretar la gestión institucional y curricular; convocar a la participación, posibilitar el diálogo pedagógico; garantizar el logro de los objetivos, el cumplimiento de lo acordado y convenido; distribuir adecuadamente los espacios y tiempos; fomentar la investigación; realizar la supervisión continua de los agentes, evaluar procesos y resultados; crear y mantener un clima propicio que posibilite el trabajo conjunto; intervenir en las situaciones de conflicto.

⁵ Buenos Aires (Provincia). Dirección General de Cultura y Educación. –. Las bibliotecas escolares en el marco de la política educativa : EPB. Circular Técnica nº 1. –La Plata : Secretaría de Educación, 2005.

⁶ Buenos Aires (Provincia). Op. Cit.

IX Encuentro de Directores y VIII de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur Montevideo, 3,4 y 5 de octubre de 2012

(...) como conductor del proceso de gestión curricular (...), en el ejercicio de ese rol, el director diseña y lleva a cabo acciones que involucran a los diversos sujetos que interactúan en la escuela, institución cuyo sentido se construye sobre la base de una misión fundamental: enseñar.”⁷

Los contenidos que asume el director en su plano pedagógico, son aquéllos que abordarán los docentes, los profesores especiales y demás agentes educativos que tengan relación directa con los alumnos. Entre estos agentes se encuentra *el bibliotecario escolar*.

El documento emitido por la Dirección General de Escuelas y Cultura sobre el rol del director⁸ expone la necesidad de fomentar situaciones pedagógicas que convoquen a la participación social, que promuevan interacciones didácticas genuinas de los alumnos con los conocimientos a los efectos de favorecer aprendizajes de mayor calidad, que vinculen las prácticas escolares con otros modos de participación social y comunitaria. Entorno que puede construirse sobre la base del acceso de los alumnos a los bienes culturales.

Pero, ¿qué ocurre cuando el bibliotecario se inserta por primera vez en la institución educativa? ¿Quién acompaña su desarrollo profesional desde el asesoramiento? ¿Posee colegas dentro de la misma organización que lo ayudan? ¿Han sido capacitados los directivos para supervisar y evaluar las acciones desarrolladas por el bibliotecario a efectos de recuperar conocimientos, abordar y discutir los nuevos perfiles como agentes de cambio?

Kolesas (2008, 50) sostiene:

“La clave es contar con el apoyo firme de un director convencido, porque el grado con el que la dirección entienda e impulse el programa de la biblioteca está directamente relacionada con la posibilidad de que ese programa se convierta en la columna o sostén de las actividades educativas; el bibliotecario será un “socio” del currículum y, gradualmente, tanto los docentes como los estudiantes irán adquiriendo destrezas en el manejo de la información que ampliarán la diversidad de oportunidades en el camino del conocimiento”⁹.

La relación director-bibliotecario está condicionada por el conocimiento que el primero tiene acerca de la misión de la biblioteca, pues es quien define las políticas institucionales, la distribución del presupuesto asignado, los subsidios y quien da forma final al proyecto educativo de la escuela.

⁷ Buenos Aires (Provincia). Dirección de Educación Primaria Básica(2005). El rol del director en la gestión curricular institucional. Material destinado a directivos escolares.LaPlata:Subdirección de Gestión Curricular Institucional.

⁸El rol del director en la gestión curricular institucional. Op. Cit.

⁹Kolesas, Mabel (2008) – Una introducción al rol de la biblioteca en la educación del siglo XXI : del jardín a la terciaria”. -- Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica. – p. 50.

La comunicación con el director debe ser fluida, éste debe conocer lo que sucede en la biblioteca, participar de su programa, discutir su funcionamiento, tomar decisiones, generar espacios para que el bibliotecario pueda informar a la comunidad educativa la evolución de sus proyectos, las nuevas propuestas, las transformaciones e innovaciones.

2.4. La evaluación del desempeño profesional

La *evaluación* es concebida como el proceso de análisis y reflexión sobre las prácticas educativas, que adquiere sentido cuando se inserta en el marco de la gestión curricular institucional. Supone un proceso complejo que orientado a facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de acciones, permite producir transformaciones que impacten en el mejoramiento de los resultados del aprendizaje.

La evaluación del desempeño de un bibliotecario implica un proceso de análisis por el cual se trata de ayudar al evaluado a mejorar su práctica, es por lo tanto un instrumento de información que permite develar la actuación real del profesional, así como medir la calidad de los servicios que presta y el nivel de satisfacción de los usuarios. Este proceso habilita a la organización a la adecuación de los objetivos, establecer reajustes en el área de recursos humanos, diseñar un plan de capacitación y cómo se llevan a cabo los procesos internos de la gestión de la unidad de información, entre otras cuestiones.

Más que rendir cuentas de lo actuado, la evaluación debe ser considerada como un proceso: *reflexivo* de la propia práctica; permanente, para identificar las dificultades de todo el ciclo; *participativo*, con la integración de diversos agentes (docentes, alumnos, resto de personal); *contextual*, pues se considera el ambiente de la organización; *flexible*, debe ser adaptada a la unidad de información en cuestión; *técnico*, para reunir evidencias metodológicas.

2.5. Diseño metodológico de la investigación

Se trata de un estudio exploratorio cuali y cuantitativo. Para la recolección de datos se utilizó la entrevista que se aplicó al personal directivo de 40 escuelas urbanas y periféricas de la ciudad de Mar del Plata (Partido de General Pueyrredón) que cuentan con bibliotecas y bibliotecarios designados en planta permanente. La muestra es probabilística por lo tanto heterogénea, pues las instituciones seleccionadas pertenecen a contextos socioeconómicos diferentes. Se formularon preguntas cerradas y abiertas con el fin de dar la posibilidad de expresarse libremente al abordar los aspectos planteados.

2.6. Resultados

IX Encuentro de Directores y VIII de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur Montevideo, 3,4 y 5 de octubre de 2012

Al responder la primera pregunta acerca de quién evalúa al bibliotecario, la mayoría de los entrevistados manifestaron que tiene esta responsabilidad el equipo directivo, tanto director cuanto vicedirector. En un caso se aludió que eran los docentes; en otro, a la decisión conjunta equipo de gestión/docentes y finalmente, la autoevaluación del bibliotecario.

Respecto a la frecuencia con que se lleva a cabo la operación mencionada, al tratarse de una pregunta abierta, se agruparon por afinidad de respuestas, observándose los siguientes resultados: el 52 % de los directores evalúan al bibliotecario sólo dos veces al año; el 25 % lo hace permanentemente; el 18 % únicamente a fin del ciclo escolar; el 3 % cada dos meses y el 2 % no respondió.(Gráfico nº 1)

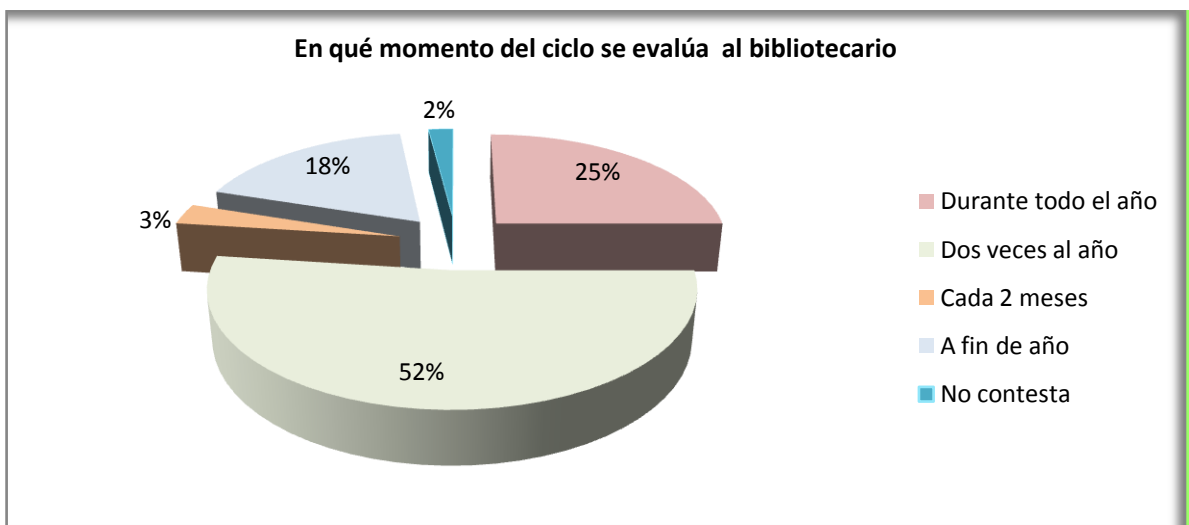


Gráfico nº 1

Cuando se consultó cómo se lleva a cabo el proceso de evaluación, se agruparon las respuestas afines en categorías relacionadas. Se consideró cada categoría de manera independiente, ya que algunas respuestas contemplaban varias alternativas simultáneas.

La técnica más utilizada fue la observación considerando, generalmente, la situación de trabajo. Dentro de esta técnica, se aludió el cumplimiento de la planificación o proyectos presentados; asesoramiento a usuarios; las actividades interdisciplinarias con docentes y con alumnos; la confección de carteleras del calendario escolar; armado de la biblioteca en el aula, talleres de lectura, ferias de ciencias sociales. Como se observa las respuestas revelan aspectos evaluados, no técnicas o dispositivos de evaluación.

Categorías	%
Record de autoevaluación de acuerdo a Normas Ministeriales y co-evaluación	17,5
FODA	2,5
Observación directa, visitas.	40

IX Encuentro de Directores y VIII de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur Montevideo, 3,4 y 5 de octubre de 2012

Proceso continuo	25
Se coteja planificación con logros, trabajo interdisciplinario, organización de la biblioteca y armado de la biblioteca en el aula	12,5
Informe a mediados del año y a fin de año realizada por la directora	2,5

Tabla nº 1

Al solicitar que se indiquen tres aspectos por orden de prioridad que merezcan la mayor atención al momento de medir el desempeño profesional del bibliotecario, de la misma manera que en la pregunta anterior, se dio libertad al entrevistado para que exponga los temas que a su criterio considera relevantes a la hora de realizar este proceso de acuerdo con sus conocimientos previos y su experiencia. Se conoció así la información que disponen los directores sobre el funcionamiento de la biblioteca escolar y el rol del profesional. Se pudieron determinar categorías a partir de las respuestas, considerando las frases recurrentes.

En primer lugar el equipo de gestión de las instituciones educativas considera la *“Relación bibliotecario/docente/alumno”*(24 %) como el aspecto más importante, le siguen luego en menor proporción la *“Organización de la biblioteca”* (18 %), *“La responsabilidad y actitud personal”* (13 %), *“Diseño de proyectos interdisciplinarios”* (9 %), *“Promoción de la lectura”* (8 %), *“Trabajo en equipo”* (6 %), *“Colaboración con el Proyecto Educativo institucional”* (6%), *“Formación profesional”* (5 %) y *“Extensión bibliotecaria”* (3 %) y otros de menor importancia. (Gráfico nº 2).

Otra cuestión no menos significativa es cómo se mide la calidad de los servicios que presta la biblioteca. La mayoría de los entrevistados lo hace a través de los siguientes indicadores: *cantidad de usuarios, sus visitas, respuestas y comentarios manifestados por alumnos y docentes* (52 %), *observación directa* (17 %); *acciones llevadas a cabo por el profesional y su impacto en la enseñanza* (7 %); *acompañamiento pedagógico* (5 %) y otras en menor escala según se visualizan en el Gráfico nº 3 .

Para indagar acerca de la información sobre la organización, funcionamiento y rol del bibliotecario se ofreció una pregunta abierta de manera de no condicionar las respuestas de los directivos. Se preguntó cuáles eran los documentos, normas o libros que conocían sobre el tema.

No existió un acuerdo sobre las herramientas utilizadas o prescripciones recibidas: normativas, documentos, resoluciones. Se intentó agrupar las respuestas análogas o relacionadas con las áreas de trabajo de la biblioteca escolar. Los resultados fueron los siguientes: un 40 % coincidió en disponer *normativas propuestas por la Dirección General de Cultura y Educación* (en adelante la DGCyE), aunque no hubo consenso respecto a su número,

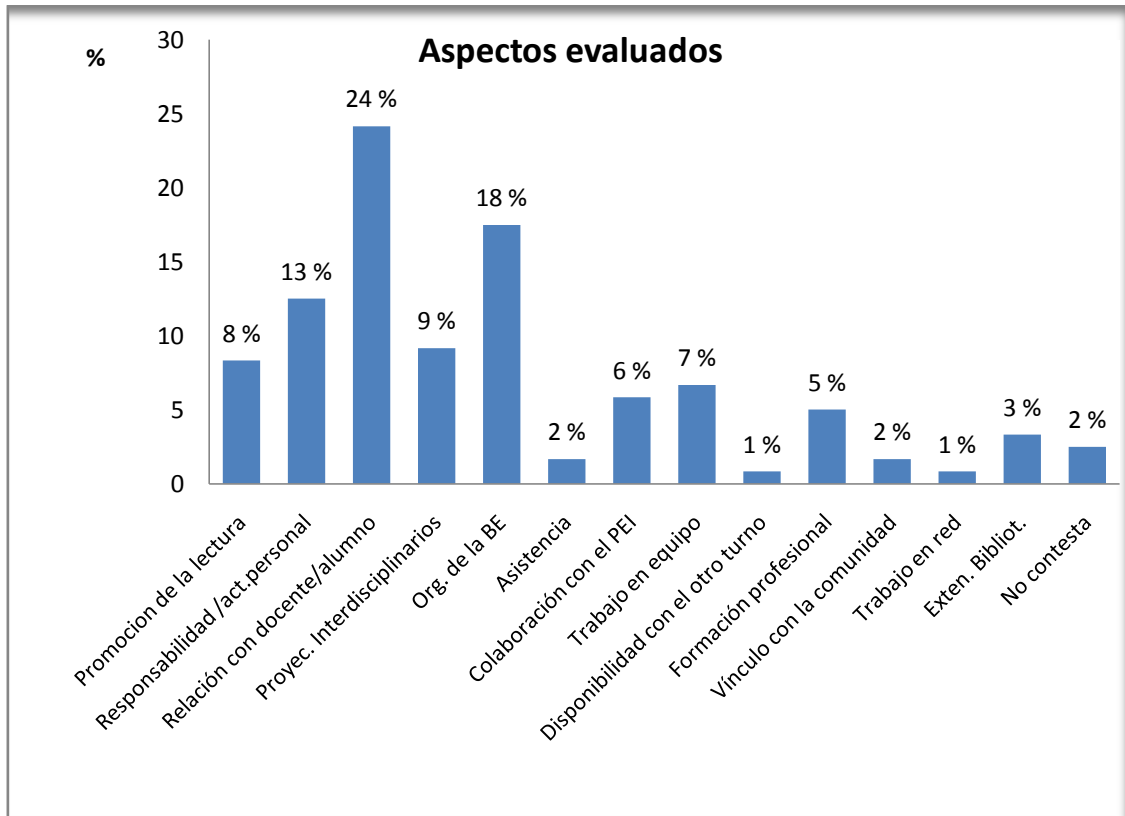


Gráfico n° 2

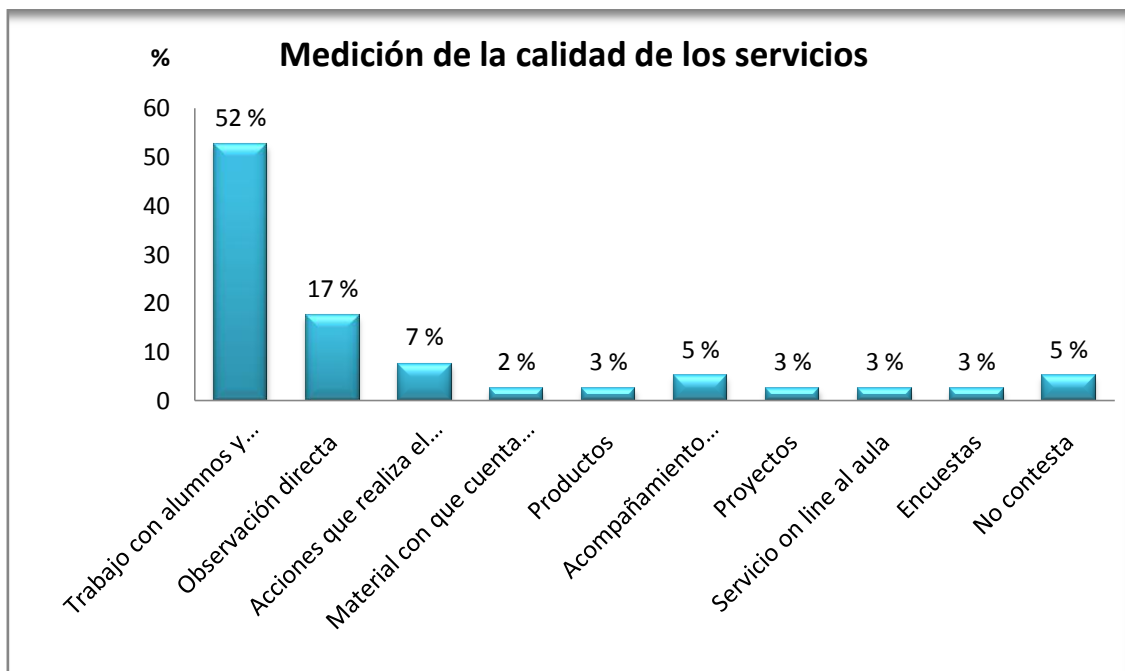


Gráfico n° 3

año y contenido, en algunos casos se manifestó que eran las mismas de los maestros de grado (Diseño Curricular, Prácticas del Lenguaje, Práctica docente). En este grupo de directores, menos de la mitad refiere a documentos vinculados específicamente al rol del bibliotecario y la biblioteca. Sólo se mencionaron la Circular Técnica nº 1 del 2005 “*Las bibliotecas escolares en el marco de la política educativa*” y el documento “*La Biblioteca de Educación Primaria su organización y funcionamiento*” producido en el marco de la Resolución Nº 2245 de la Dirección General de Cultura y Educación. El resto no fue identificado y se expresó de manera genérica como: “*documento base sobre bibliotecas escolares*”; “*normativa para docentes*”; “*documentos sobre el rol del bibliotecario escolar y la biblioteca en la escuela primaria*”; “*los entregados por la DGCyE*”, “*una circular técnica que bajó de la DGCyE*”, etcétera. Se observa una cierta ambigüedad en la descripción de la normativa.

Un 32 % expresó no conocer o disponer de *documentos que ofrezcan lineamientos sobre la organización de la biblioteca escolar*. El resto de los encuestados aludieron a aspectos específicos vinculados a los procesos técnicos pero no a normas o documentos oficiales: *Inventario* (5 %), *los mismos que para los maestros* (5 %), *sistema Aguapey, catalogación, registros, fichero* (5 %), *información brindada por la “referente”¹⁰* (3 %) y *no respondió*, un 10 %.

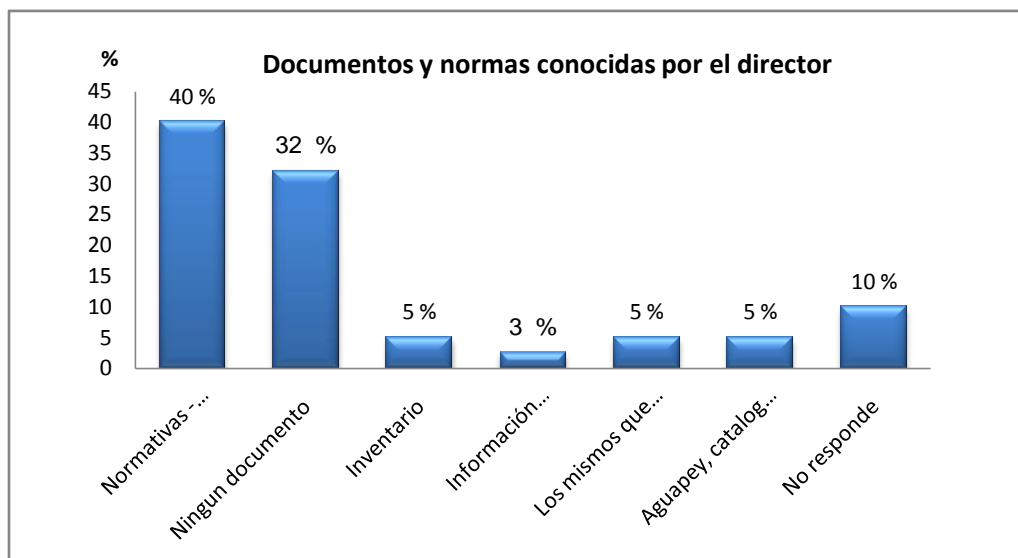


Gráfico nº 4

¹⁰ Bibliotecario/a escolar desplazado de su cargo para realizar capacitaciones, organizar encuentros y constituir un nexo entre pares y la DGCyE

Otro aspecto interesante al hablar de evaluación del desempeño del bibliotecario escolar, es conocer qué tipo de capacitación ha recibido el equipo de gestión de las escuelas sobre la misión, la administración, la organización, la difusión y los servicios que debe ofrecer una unidad de información a la comunidad educativa en lo concerniente a información, recreación y formación de usuarios.

Tal como lo demuestra el gráfico n° 5 , al interrogar a los directores si recibió algún tipo de capacitación sobre bibliotecas escolares, se observa que algo más de dos tercios de la población no ha recibido capacitación (78 %); un 20 % afirma que sí fue capacitado y 2 % no respondió la pregunta.

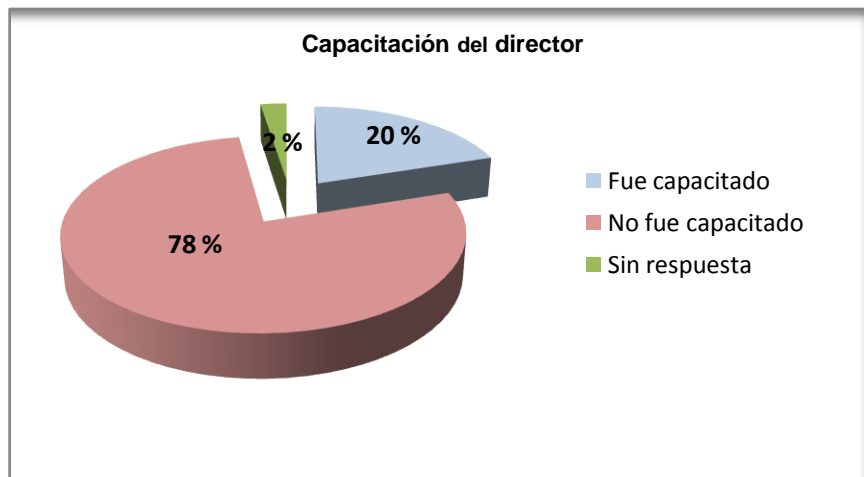


Gráfico n° 5

El grupo de directores capacitado ha expresado que recibió la actualización por parte de: la Inspectoría y la “referente” en reuniones del área; programa provincial de lectura; las emanadas de las normativas y el diseño curricular; los proyectos PIIE (Programa Integral para la Igualdad Educativa); de ADUM (Agremiación Docente Universitaria Marplatense) y otros cursos dictados por profesores de Literatura o Biblioteconomía, tal como se visualiza en el Gráfico n° 6. La mayoría de los directivos (77,5 %) no respondió esta pregunta.

IX Encuentro de Directores y VIII de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur Montevideo, 3,4 y 5 de octubre de 2012

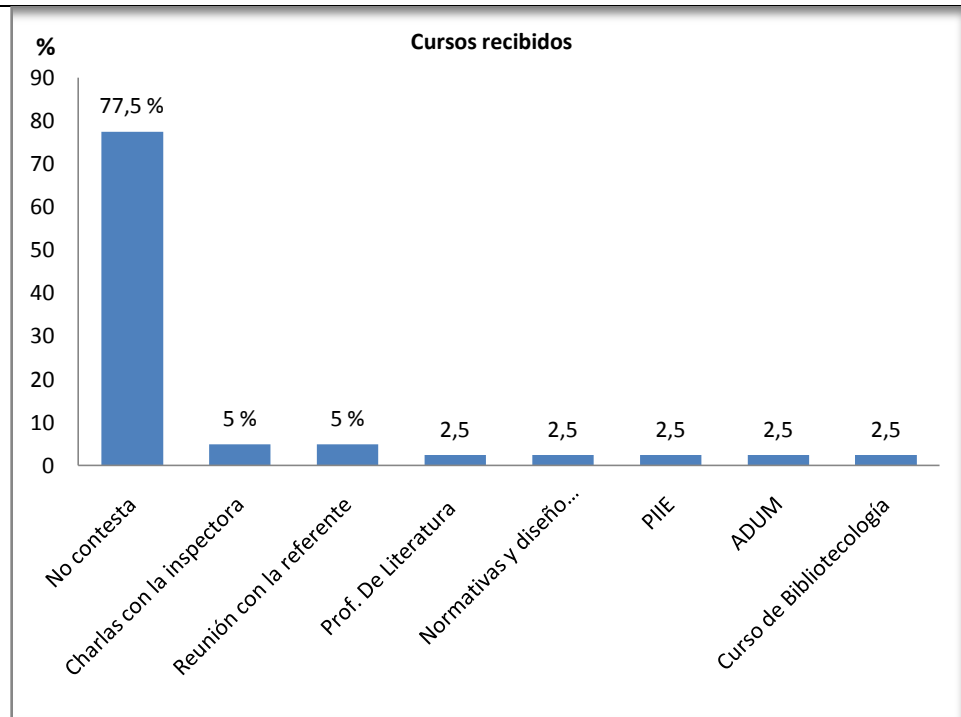


Gráfico nº 6

Finalmente se les consultó si desearían realizar alguna capacitación sobre bibliotecas escolares y sobre la función del bibliotecario. Las respuestas fueron positivas en un 97,50 % y sólo un 2,50 % contestó negativamente. Se ofrecieron tres alternativas sobre la modalidad del curso y optaron por la semipresencialidad un 42,5 %, por cursos a distancia, un 37,5 % y por la forma presencial el 20,5 % tal como se expresa en el Gráfico nº 7.

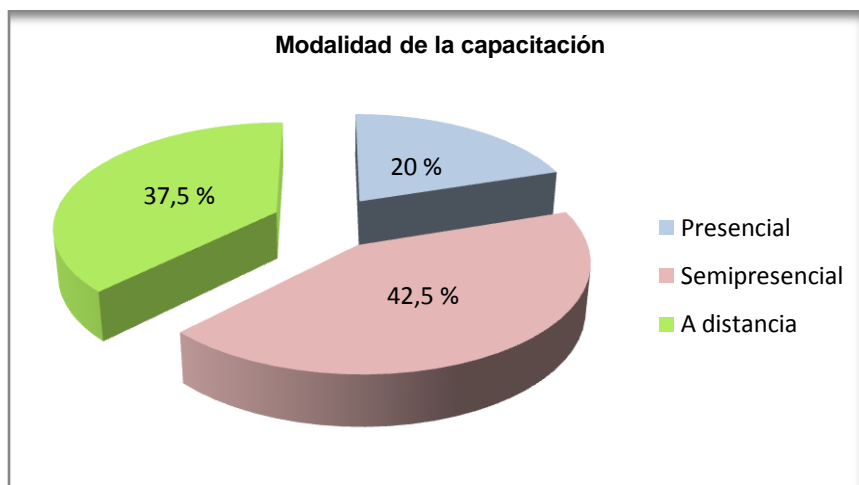


Gráfico nº 7

3. Conclusiones

Cuando se aborda un estudio acerca de una profesión, el primer paso es definir el concepto.

La profesión requiere estudios universitarios de grado, de post-grado o licenciatura, donde se adquieren los conocimientos especializados sobre un área del saber, en este caso, la Bibliotecología y la Documentación, e involucran el desempeño de la práctica y de la disciplina en cuanto a su desarrollo y fortalecimiento.

El profesional, entonces, es aquella persona capaz de brindar un servicio o elaborar un bien, garantizando el resultado con determinada calidad.

A partir de lo expuesto, el quehacer del bibliotecario, responde a lo establecido para una profesión. Sin embargo, el reconocimiento social, el status y el prestigio conferido a la misma, está lejos de ser el que merece. Socialmente, el trabajo bibliotecario parece subvalorado y ubica a quienes lo ejercen como simples entregadores de libros o custodios de recursos documentales.

La formación profesional es el sostenido por el ejercicio de la práctica, la pertenencia a un grupo profesional, la adquisición de normas, reglas y valores específicos, vinculados a la historia personal, social, familiar, escolar.

Con frecuencia se hace referencia al desconocimiento del rol bibliotecario por parte de directivos y docentes y en particular a la función que la biblioteca desarrolla en la institución (conservadora de libros, papel tradicional). Este trabajo pretendió descubrir y conocer qué conceptos tienen los directores de las escuelas acerca de este tema y qué modalidades adoptan a la hora de evaluar al bibliotecario.

Los resultados alcanzados han degenerado nuevas categorías explicativas en torno a la relación Institución/Biblioteca Escolar y han de establecer los ejes de discusión que la escuela construye alrededor del papel de la biblioteca escolar en el marco del sistema educativo.

En general, el bibliotecario es evaluado por el equipo directivo con una frecuencia de dos veces al año. Se ha señalado la *observación* como el instrumento más común en este proceso, considerando en primer lugar, la *relación bibliotecario/docente/alumno*, en segundo lugar, la *organización de la biblioteca* y en menor proporción, la *responsabilidad y actitud personal*, entre otros.

Menos de la mitad de los entrevistados basan su análisis en las normativas emitidas por la DGCyE (sin especificar si son para los docentes en general o para los bibliotecarios en particular). Sólo se mencionaron dos circulares pero no existe consenso en cuanto al tema, el

número y año de publicación. El segundo grupo mayoritario, desconoce documentos o normativas sobre la biblioteca escolar.

Es interesante observar que el 78 % de los directores manifestaron no haber recibido capacitación para la supervisión del bibliotecario. Se debe destacar el interés de los mismos de recibir cursos de formación en la temática prioritariamente de carácter semipresencial.

Ante esta situación, ¿cómo asume el director escolar el asesoramiento al bibliotecario ante los temas emergentes?, ¿cómo acompaña su proceso de integración escolar? y ¿qué estrategias utiliza par ayudarle a redefinir las intervenciones sobre su práctica? Quedan aquí planteados nuevos interrogantes.

A partir de este estudio se elaboró un proyecto de extensión para la capacitación de los equipos de gestión sobre la evaluación del desempeño del bibliotecario y la función de la biblioteca como subsistema escolar y para los bibliotecarios escolares, cursos de actualización profesional en servicio.

4. Bibliografía

- Aguerro, Inés. – La calidad de la educación: ejes para su definición y evaluación. En : Calidad y equidad para la educación. Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. 11 p. Consultado el 5/8/10 EN <http://www.oei.es/calidad2/aguerro.htm>
- Albornoz, Marcelo. Particularidades de la Institución educativa. Consultado en línea el 23/03/09 en <http://mayeuticaeducativa.idoneos.com/index.php/368115>
- Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2006). Gestión de Calidad en Unidades de Información: Bibliotecas Escolares y Centros de Documentación. Buenos Aires : Biblioteca Nacional de Maestros.(La Biblioteca Escolar en la Escuela de Hoy).Disponible en http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/publicaciones/doc/cuadernillo_3.pdf.
- Chile. Ministerio de Educación. (2009) Programa Bibliotecas Escolares CRA.Comentarios y observaciones al informe final de evaluación por parte de la institución responsable. Santiago [Chile] : Unidad de Currículum y Evaluación.
- El DIRECTOR del plantel de educación primaria. Consultado el 26/5/10 en <http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/biblioteca/articulos/pdf/primaria.pdf>
- EVALUACIÓN del desempeño de personal bibliotecario (2010). Veracruz (México) : Universidad Veracruzana ; México D.F. : Library OutsourcingService ; Buenos Aires : Alfagrama.
- Flores De La Fuente, María Lourdes. Gestión del conocimiento y bibliotecas: el reto impostergable para un pleno desarrollo". En :Gestión del conocimiento y bibliotecas". V Jornadas bibliotecológicas-Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, 1/10/2003. Consultado en: http://www.metabase.net/metarecursos/documentos/Gestion_del_conocimiento.pdf

IX Encuentro de Directores y VIII de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur Montevideo, 3,4 y 5 de octubre de 2012

-
- Frigerio, Graciela y otros. (1993). Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su gestión. Buenos Aires : Troquel. (Educación ; FLACSO-Acción)
 - Fuentes Romero, Juan José (2006)- La biblioteca escolar_ Madrid: Arco/Libro. (Instrumenta Bibliológica).
 - Kolesas, Mabel (2008).Una introducción al rol de la biblioteca en la educación del siglo XXI: del jardín a la terciaria. Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica
 - Kuhlthau, Carol CD.ediseño de bibliotecas escolares". En :EDUTEKA. Tecnologías de la información y de la comunicación para la enseñanza básica y Media. Disponible en <http://www.eduteka.org/profeinvitad.php3?ProflnVID=0007>
 - MANIFIESTO UNESCO-IFLA sobre la biblioteca escolar. En : Consultado el 27/5/10<http://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/mani-s.htm>..
 - México. Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica. (2007) .Manual del asesor acompañante. Estrategia nacional de acompañamiento a las escuelas públicas para la instalación y uso de bibliotecas escolares. México: Secretaría de Educación Pública.En:Consultado el 25/5/10 en http://www.lectura.dgme.sep.gob.mx/11mas1/Prueba/manual_acomp.pdf
 - México. Universidad Veracruzana. Dirección General de Bibliotecas. (2009).¿Qué valor tiene, para la sociedad, la labor de los bibliotecarios? (2009) . En : Kaniwua : blog de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Veracruzana Consultado el 8/8/10 en <http://kaniwa.wordpress.com/2009/09/29/%c2%bfque-valor-tiene-para-la-sociedad-la-labor-de-los-bibliotecarios/>
 - Pozner, Pilar (200). El directivo como gestor de aprendizajes escolares. Buenos Aires :Aique.
 - REALIZAR un diagnóstico de la escuela y de la biblioteca. Capítulo 1. http://lectura.dgme.sep.gob.mx/3FormacionYAcomanamiento/7Proyecto6Acciones/CAP_1.pdf
 - Toranzos, Lilia; "Evaluación y Calidad". En : Revista Iberoamericana de Educación de la organización de los Estados Iberoamericanos, N° 10 Disponible en www.oei.org/oeivrt/rie10
 - Venegas Fonseca, María Clemencia (2007). Las bibliotecas escolares, un espacio para aprender y divertirse .En :El educador.com : información y servicios educativos para docentes de América Latina. Nov. 12. Entrevista disponible en <http://www.eeducador.com/col/contenido/contenido.aspx?catID=107&conID=220>